

Santiago, 30 de abril de 2020

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

REF.: Hecho Esencial PUERTO CENTRAL S.A.
Inscrita en Registro de Entidades informantes con el N° 251

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículo 7 inciso 1°, 9 y 10, incisos 1° y 2°, todos de la Ley N°18.045, Artículos 2 y 63 de la Ley N°18.046, así como lo señalado por la Circular N°1.737 y la Norma de Carácter General N°284, ambas de esa Comisión, en mi calidad de Presidente del Directorio de Puerto Central S.A., debidamente facultado, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de nuestra sociedad, celebrada el 29 de abril de 2020 a las 12:00 horas, se acordaron entre otras materias, y por la unanimidad de los accionistas asistentes a la misma, las siguientes:

- Se aprobó la Memoria Anual, Estados Financieros e Informe presentado por los Auditores Externos, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019;
- Se aprobó la distribución de los resultados del ejercicio;
- Se eligió al Directorio de la Sociedad, conforme a los Estatutos Sociales, que durará el término de 3 años y estará conformado por los Señores: Roberto Zilleruelo Asmussen, Jorge Marshall Rivera, Gonzalo García Balmaceda, Sergio Mendoza Jordán y Carlos Báez Herrera; y
- Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.; y

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN
Presidente del Directorio
Puerto Central S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores